

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. UNIDAD TERRITORIAL DE ANDÚJAR

1117 *Anuncion enajenación bienes por Adjudicación Directa.*

Anuncio

Denominación: Anuncio de enajenación de bienes mediante adjudicación directa.

Don Manuel Agudo Gavilán, Jefe de la Unidad Territorial de Andujar, del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que, de conformidad con lo dispuesto en artículos 172.2 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria y 107 del RD 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, con fecha 11-02-2016, el Sr. Jefe de la Dependencia de Recaudación ha dictado la siguiente:

Providencia: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 15 de Diciembre de 2015, en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor INMOBILIARIA EL CRUCE, S.L. (expediente administrativo de apremio número 2009/21750) en cuya Acta consta que queda abierto el tramite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del vigente Reglamento General de Recaudación,

ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas, que cubran como mínimo el importe del tipo de la subasta por haberse acordado así por la Mesa.

Publíquense anuncios en medios de comunicación así como en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento del último domicilio del deudor y en la Unidad Territorial de Andujar”.

Es por ello, para dar cumplimiento e impulso a lo acordado en la Providencia transcrita, que por medio del presente vengo en anunciar la enajenación, mediante el sistema de adjudicación directa, del inmueble embargado en el procedimiento administrativo de apremio que, bajo el número 2009/21750, se sigue en esta Unidad contra el obligado tributario Inmobiliaria el Cruce, S.L., y cuyas características son las que siguen:

1.-Inmueble de naturaleza urbana, cochera núm. 16, sita en la planta sótano de los edificios 10-12 y 14 de la calle José Toral, del municipio de Andujar. Inscrita en el Registro de la

Propiedad como finca registral núm. 41.859, al Tomo 2777, Libro 868.

- Libre de cargas. Se desconoce la existencia de arrendamientos.
- Tipo de la subasta en 1.º licitación: 7.036,00 €.

Así mismo se significa que, por así haberlo acordado la Mesa de subasta, no se admitirán ofertas por importe inferior a la cantidad que sirvió de tipo en primera licitación.

Las personas interesadas en participar en este proceso de adjudicación directa deberán realizar sus ofertas mediante personación en las dependencias de esta Unidad Territorial, sitas en la calle Pintor Luis Aldehuela núm. 8, bajo, de Andújar, en horario de 8,30 a 14,30 horas y hasta el día 15-05-2016.

Andújar, a 08 de Marzo de 2016.- El Jefe de la Unidad Territorial, MANUEL AGUDO GAVILÁN.